

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

000024

**EXTRACTO**

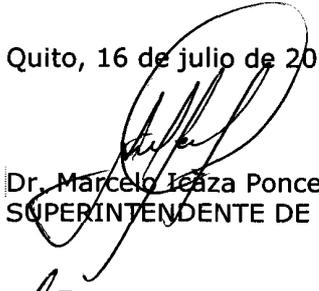
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A.

Se comunica al público que GLOBAL CROSSING COMUNICACIONES ECUADOR S.A. aumentó su capital suscrito en USD 2'581.966,00; fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 7 de Junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002918 de 16 de julio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo 5 del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 5.- CAPITAL.- El capital autorizado es de nueve millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 9'000.000). El capital suscrito de la compañía es de cinco millones cuatro mil quinientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$5'004.583) dividido en cinco millones cuatro mil quinientos ochenta y tres (5'004.583) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una"

Quito, 16 de julio de 2010

  
Dr. Marcelo Teaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 47953  
R. 01.1.10.000654

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.